



**ELEMENTOS DE DERECHO POSITIVO
GUÍA DOCENTE CURSO 2018-19**

Titulación:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			204G
Asignatura:	Elementos de Derecho positivo			677
Materia:	Derecho			
Módulo:	Formación Básica en Ciencias Jurídicas y Sociales			
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial	Carácter:	Básica	
Curso:	1	Créditos ECTS:	6,00	Duración: Semestral
Horas presenciales:	60,00		Horas estimadas de trabajo autónomo:	90,00
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español			
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español			

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO				R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60		Código postal:	26006
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja	
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347	Correo electrónico: dpto.dd@unirioja.es

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Murillas Escudero, Juan Manuel		Responsable de la asignatura
Teléfono:	941299337	Correo electrónico:	juan-manuel.murillas@unirioja.es
Despacho:	225	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO Tutorías: Consultar
Profesor:	Loza Marin, Eva María		
Teléfono:	941299264	Correo electrónico:	eva-maria.loza@unirioja.es
Despacho:	8-A	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO Tutorías: Consultar
Profesor:	Morcillo García, Juan Carlos		
Teléfono:	941299349	Correo electrónico:	juan-carlos.morcillo@unirioja.es
Despacho:	016	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO Tutorías: Consultar
Profesor:	San Martín Segura, David		
Teléfono:	941299368	Correo electrónico:	david.san-martin@unirioja.es
Despacho:	014	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO Tutorías: Consultar
Profesor:	Sánchez Hernández, Ángel		
Teléfono:	941299341	Correo electrónico:	angel.sanchez@unirioja.es
Despacho:	212	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO Tutorías: Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

- El Derecho objetivo, público y privado. Criterios de distinción. Los principales sectores del ordenamiento y sus reglas estructurales básicas. La eficacia de las normas jurídicas.
- Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos. Deber jurídico y obligación.
- Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.
- Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.
- El objeto de los derechos subjetivos.
- Ejercicio de los derechos subjetivos. Legitimación y representación.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

- El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.
- El contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico básico. Vicisitudes de la relación laboral: movilidad; modificaciones sustanciales; suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

- La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.
- Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.
- Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.
- Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Ninguno especificado.

CONTEXTO

Esta asignatura pretende formar al alumno en el manejo de instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse ante casos y problemas sobre la materia. Al finalizar el estudio de la asignatura, el alumno, siempre que haya trabajado con aprovechamiento los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en las clases, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas de hábitos que favorecen una actitud reflexiva y crítica ante la problemática sobre la materia a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG3. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CG7. Capacidad crítica y autocrítica.

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG14. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

CE5 Capacidad para ofrecer asesoramiento técnico a distintos colectivos (organizaciones sindicales y empresariales) en aquellos ámbitos vinculados con las relaciones laborales y/o los recursos humanos (empleo y contratación, seguridad social, asistencia social, prevención de riesgos, etc.)

CE6 Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conoce y comprende los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.
- Conoce y comprende los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.
- Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas.
- Utiliza herramientas de búsqueda de información, siendo capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios de Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales.
- Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y los contras de cada una de ellas rectificando su opinión, si es preciso, ante argumentos mejor fundados de Derecho.
- Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas.
- Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.
- Utiliza los marcos conceptuales propios de Derecho Privado y del Derecho Público con relación a una situación determinada.
- Realiza una labor de aprendizaje buscando información complementaria.
- Identifica y organiza temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados.
- Establece prioridades y selecciona recursos de aprendizaje en función de las demandas de la materia.
- Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho en la resolución de problemas sociales.
- Conocimiento y comprensión del principio de autonomía privada, sus límites y su esencial manifestación a través de las nociones de contrato y obligación.
- Saber identificar los elementos definitorios del contrato de trabajo y los criterios para calificar una relación jurídica como laboral.
- Conocer las funciones que cumple la autonomía individual en la regulación de las condiciones de trabajo y en su aplicación.
- Entender las formas en que se determinan inicialmente las condiciones de trabajo y cómo pueden modificarse posteriormente.
- Comprender el ámbito de aplicabilidad de los distintos supuestos de extinción del contrato de trabajo, especialmente en lo referente al despido disciplinario, al despido colectivo y al despido por causas objetivas.

- Comprensión de los elementos básicos de la organización de las Administraciones Públicas, su régimen jurídico y la posición jurídica de los ciudadanos frente a la Administración.

TEMARIO

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

Tema 1. El Derecho objetivo, público y privado: 1. Distinción entre Derecho Objetivo y Subjetivo. 2. Distinción entre Derecho Público y Privado. 3. Los principales sectores (ramas) del Ordenamiento Jurídico. 4. Las Normas Jurídicas: eficacia, interpretación y aplicación de las Normas Jurídicas.

Tema 2. Las relaciones jurídicas y los Derechos Subjetivos. 1. El Derecho Subjetivo: concepto, estructura, clases, nacimiento, adquisición y modificación. 2. La relación jurídica: concepto, estructura y clases.

Tema 3. El ejercicio del Derecho Subjetivo y sus límites. 1. Límites extrínsecos. 2. Límites intrínsecos. 3. Límite temporal.

Tema 4. El negocio jurídico: 1. Concepto. 2. La declaración de voluntad. 3. El contrato en general.

Tema 5. El objeto de los Derechos Subjetivos. 1. Las cosas y los bienes. 2. Clases de cosas. Bienes muebles e inmuebles. 3. El patrimonio: concepto, funciones y clases.

Tema 6. Ejercicio de los Derechos Subjetivos. 1. Significado. 2. Tutela y protección de los Derechos Subjetivos. 3. La representación.

Tema 7. Extinción de los Derechos Subjetivos. 1. Extinción y pérdida de los Derechos Subjetivos. 2. Renuncia del Derecho. 3. Influencia del tiempo en el ejercicio de los Derechos Subjetivos: a) computo del tiempo, b) la prescripción extintiva, c) la caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

Tema 8. El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos. 1 La norma jurídica laboral y su aplicación. 2 El trabajador y el empresario.

Tema 9. El contrato de trabajo y las vicisitudes de la relación laboral. 1 El contrato por tiempo indefinido. El contrato temporal. 2. Movilidad funcional y movilidad geográfica. 3. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. 4. La suspensión del contrato: causas y efectos. 5. La extinción del contrato: causas, procedimientos y efectos.

Tema 10. Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva. 1. Secciones sindicales y delegados sindicales en la empresa. 2. Los delegados de personal y el comité de empresa. 3. Negociación colectiva y el convenio colectivo.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

Tema 11. La configuración constitucional de las Administraciones Públicas. 1. La organización de los poderes del Estado en la Constitución. 2. El Gobierno y las Administraciones Públicas: bases constitucionales.

Tema 12. Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa. 1. Tipología de entes públicos. 2. Teoría del órgano y principios de la organización administrativa.

Tema 13. Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas. 1. Las potestades administrativas. 2. El procedimiento y acto administrativos.

Tema 14. Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Garantías jurídicas y garantías patrimoniales.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	Curso de Derecho Civil (I) Volumen I. Derecho Privado y Derechos Subjetivos. Pedro de Pablo Contreras (coordinador) ; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Angel Pérez Alvarez, María Angeles Parra Lucán-- Reimpresión 5ª, Edisofer S.L., Madrid, 2016. Absys Biba
Básica	Coscolluela Montaner, Luis Manual de Derecho administrativo. Parte general / Luis Coscolluela Montaner-- 22ª ed-- Cizur Menor (Navarra) : Thomson-Civitas, 2011 680 p. ; 24 cm-- (Tratados y manuales) ISBN 978-84-470-3657-8 N° de Título 335333 Absys Biba
Básica	Montoya Melgar, Alfredo Derecho del trabajo / Alfredo Montoya Melgar-- 32ª ed-- Madrid : Tecnos, 2011 839 p. ; 24 cm ISBN 978-84-309-5349-3 N° de Título 333669 Derecho del trabajo Manuales F075 Absys Biba

Recursos en Internet

Página en internet del Departamento de Derecho (Universidad de La Rioja).

<http://www.unirioja.es/dptos/dd/civil/civil.html> <http://www.unirioja.es/dptos/dd/administrativo/index.htm>

<http://www.unirioja.es/dptos/dd/profesorado/areas.shtml>

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas

Seminarios y talleres

Clases prácticas
Tutorías
Estudio y trabajo en grupo
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Clases teóricas	Grande	41,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	4,00
Total de horas presenciales		60,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo individual o en grupo		50,00
Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar		20,00
Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar		20,00
Total de horas de trabajo autónomo		90,00
Total de horas		150,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Técnicas de observación		5%
Trabajos y proyectos		10%
Pruebas escritas	75%	
Informes y memorias de prácticas		10%
Total		100%

Comentarios

I.- Para la primera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas de Derecho privado*), el manual de referencia es el de Pedro de Pablo Contreras (coord.), Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez y María Ángeles Parra Lucán, Curso de Derecho Civil, I. Derecho privado y Derechos Subjetivos. Reimpresión de la 5ª Edición. Edisofer, S.L. Madrid, 2016. Contiene una visión actualizada y transversal de las cuestiones incluidas en esta parte de la asignatura y aporta bibliografía adicional para cada uno de los temas.

Para las actividades prácticas de Derecho civil: Cuadernos Prácticos Bolonia. Parte General, Madrid, Dykinson, 2009.

Para la parte de la asignatura de *Relaciones jurídicas laborales*, el manual de referencia es el de Alfredo Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, última edición, editorial Tecnos.

Para la tercera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas administrativas*) el manual de referencia es L. Cosculluela, *Manual de Derecho Administrativo*, 22ª Ed. Thomson-Civitas, Cizur, 2011. Además, se recomienda la lectura de la "Introducción General sobre el Derecho Administrativo: Guía de lecturas y sistema de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales", de L. Martín Rebollo, *Leyes Administrativas*, Thomson-Aranzadi, 16ª Ed., 2010, en particular los Apartados, II, III, IV y V.

En su caso, se pondrán además a disposición de los alumnos a través del aula virtual materiales escritos elaborados por los profesores.

II.- En cuanto a los alumnos matriculados a tiempo parcial, la asistencia, entrega de prácticas y participación se considera necesaria para la adquisición y evaluación de competencias asociadas a la asignatura.

No obstante, para los estudiantes a tiempo parcial -reconocidos como tales por la Universidad-, las actividades de evaluación no recuperables podrán ser sustituidas por otras, a especificar en cada caso. Esta posibilidad se habilitará siempre y cuando la causa que les impida la realización de la actividad de evaluación programada sea la que ha llevado al reconocimiento de la dedicación a tiempo parcial.

En suma, la evaluación no recuperable sí podrá ser sustituida por otra en caso de estudiantes a tiempo parcial -reconocidos como tales por la Universidad-.

Criterios críticos para superar la asignatura

Conocer, comprender y argumentar con eficacia el contenido de la materia tanto en el plano teórico como práctico.